



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PLAN DE ACCIÓN RED DE CARRETERAS

INFORMACION PUBLICA PLAN DE ACCIÓN RED DE CARRETERAS

ANUNCIO PLAN DE ACCIÓN RED DE CARRETERAS

Visto que con fecha 23 de septiembre de 2026 se publica en el BOP anuncio donde se expone “Mediante el presente anuncio se comunica que con fecha 15 de septiembre de 2026, el Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 5356, de 25 de agosto de 2026, dicta la Resolución N. 5687, por la que se aprueba provisionalmente el Plan de Acción de la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Granada, y se ordena someter dicho plan a información pública durante el período de UN MES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por las personas que así lo deseen al objeto de formular las correspondientes observaciones”, se concreta mediante el presente que dicho plan puede ser consultado en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Granada https://moad.dipgra.es/moad/Gtablon_web-moad/bandejaAnuncios.htm?jsessionid=55CF80660F91E011808DC1E6A9C1440A?cid=125375 y a través de la página web de la Diputación Provincial de Granada, apartado transparencia, información de relevancia jurídica, documentos en exposición pública: <https://www.dipgra.es/servicios/areas/transparencia/portal-de-transparencia/b-informacion-juridica/b3-participacion-publica/documentos-en-periodo-de-informacion-publica/>

En Granada, a fecha de firma digital.
EL DIPUTADO DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA